

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

**PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

(DECRETO 612 ABRIL 04 DE 2018 - DAFP)

**MILENA DEL CARMEN CHAVES CHARRIS
GERENTE**



**GUAMAL MAGDALENA
2018**



**RESOLUCION No. 0058
(03 de Mayo de 2018)**

"Por medio de la cual se adopta el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena"

La Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en Decreto Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 1562 de 2012, define el Sistema de Riesgos Laborales como "el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan"

Que el artículo 2° de la Resolución No.1016 de 1989 señala: "El programa de Salud Ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrollados en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria".

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012 en concordancia con el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.6.1 del capítulo 6° del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo, todos los empleadores públicos y privados, deben dar observancia a las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que el artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015, establece en su numeral 7 como obligación de los empleadores: "Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales".



Que atendiendo a lo establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 1016 de 1989 y demás normas concordantes, el plan de trabajo anual para dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST en la vigencia 2018, se diseña, ejecuta y dirige a todos los funcionarios, personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, a partir de la identificación de la matrices de peligros existentes, Diagnósticos de las condiciones de Salud, Perfiles Sociodemográficos, encuestas de morbilidad en el año 2018.

Que el Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

Que se hace necesario que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, adopte el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2018, el cual podrá ser ajustado de acuerdo con la ejecución y disponibilidad presupuestal, en este sentido, contará para su ejecución con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales de la Entidad, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las Entidades Promotoras de Salud.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: Adoptar para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia 2018, el cual se encuentra anexo y hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las normas internas de esta Empresa Social del Estado que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE:

Dada en Guamal, Magdalena a los 03 días del mes de Mayo de 2018.


MILENA DEL CARMEN CHAVES CHARRIS
Gerente E.S.E.

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
	PAGINA	Página 1 de 8

INTRODUCCION

La E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen, de Guamal, Magdalena, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 en el capítulo 6, Resolución 1111 de 2017 y la normatividad vigente, diseñara e implementará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal, Magdalena y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal, Magdalena, Aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.


El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

El esquema del sistema de gestión se describe en las siguientes etapas:

- Política
- Organización
- Planificación
- Aplicación
- Evaluación
- Auditoría
- Mejoramiento

Por lo anterior, este trabajo busca diseñar e implementar en la organización La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal, Magdalena, un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garantice el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la organización.

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
	PAGINA	Página 2 de 8

OBJETIVOS

Objetivo General


Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111/2017, en la organización La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal, Magdalena y determinar cómo se cumplirán estos requisitos al identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores con el fin de generarles un ambiente de trabajo seguro y confiable.

Objetivos Específicos

- Realizar el diagnóstico de las condiciones de trabajo, para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los controles adecuados para evitar accidentes laborales y enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento a la legislación y normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el buen funcionamiento de toda la organización.
- Diseñar e implementar procedimientos, planes, programas y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos del Decreto 1072 y otros que la organización suscriba.

ALCANCE

Este documento comprende el diseño e implementación de programas, planes, procedimientos, y demás documentos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Basado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y la legislación colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal, Magdalena, aplicable a todo el personal administrativo, asistencial y demás partes interesadas de la organización.

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
	PAGINA	Página 3 de 8

PLAN DE ACCION

	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLITICA																								
DISEÑO DE POLITICAS SG-SST																								
DIVULGACION DE LAS POLITICAS																								
REQUISITOS LEGALES Y DE OTRAINDOLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ELABORACION MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES																								
ACTUALIZACION DE LOS REQUISITOS LEGALES																								
ORGANIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANUAL DE FUNCIONES																								
MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES																								
EVALUACION FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES																								
AJUSTAR MANUAL DE FUNCIONES (ANEXO REPOSABLIDAD SG-SST)																								
DIVULGACION MANUAL DE FUNCIONES																								
REVISION MANUAL DE FUNCIONES																								
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REALIZAR REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO																								
DIVULGACION REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO																								
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIVULGACION DE HIGIENE Y SEGURIDAD																								
COPASST/VIGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFORMACION DEL COPASST/VIGIA																								
CAPITACION COMITÉ PARITARIO																								
REUNIONES DEL COPASST/VIGIA																								
COMITÉ DE CONVIVENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFORMACION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL																								



VERSION:	01
FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
PAGINA	Página 4 de 8

**PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

CAPACITACION COMITÉ CONVIVENCIA																							
REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA																							
DEFINICION DE RECURSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRESUPUESTO HSE																							
ELABORACION DEL PRESUPUESTO																							
REVISION PRESUPUESTO HSE																							
INDUCCION SST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDUCCION Y REINDUCCION SST																							
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN SST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN SST																							
REVISION Y ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO																							
DOCUMENTOS Y REGISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACTUALIZACION DE FORMATO DE DOCUMENTOS																							
ACTUALIZACION DE FORMATO DE REGISTROS																							
PLANIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DIVULGACION DE OBJETIVOS Y METAS																							
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS																							
REVISION DE OBJETIVOS Y METAS																							
IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ELABORACION DE LA MATRIZ DE PELIGROS																							
REVISION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTO																							
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS																							
DIVULGACION DE PELIGROS Y RIESGOS																							
PROGRAMA DE GESTION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																							
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES (INGRESO,																							



**PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**


VERSION:	01
FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
PAGINA	Página 6 de 8

REGISTRO Y ESTADISTICAS EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTADISTICAS EN PRIMEROS AUXILIOS																							
ESTADISTICAS EN MORBI-MORTALIDAD																							
ESTADISTICAS DE AUSENTISMO																							
CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS																							
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES MEDICAS, REUBICACION Y READAPTACION LABORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES MEDICAS																							
RECREACION Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIA RECREATIVO Y DEPORTE																							
PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EVALUACION RUIDO																							
EVALUACION ILUMINACION																							
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION PROCEDIMIENTO TRABAJOS EN ALTURAS																							
ACTUALIZACION INSTRUCTIVO RESCATE EN ALTURAS																							
CERTIFICACION EN TRABAJOS EN ALTURAS																							
CAPACITACION TRABAJO EN ALTURAS																							
PROGRAMA DE PROTECCION PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE PROTECCION PERSONAL																							
ENTREGA DE EPP																							
CAPACITACION USO Y MANTENIMIENTO DE EPP																							
MATRIZ DE EPP																							
PROGRAMA DE PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS																							
DIVULGACION DE HOJAS																							



PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
	CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
	PAGINA	Página 7 de 8

DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS																							
CAPACITACION DE RIESGO QUIMICO																							
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISION PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES																							
REVISION DEPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS																							
PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISION AL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO																							
PROGRAMA DE INSPECCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSPECCION INSTALACIONES																							
INSPECCION ORDEN Y ASEO																							
INSPECCION DE EPP																							
INSPECCION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS																							
INSPECCIONES																							
PLAN DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSPECCION DE EQUIPOS DE EXTINTORES																							
INSPECCION DE BOTIQUIN																							
INSPECCION DE CAMILLAS E INMOVILIZADORES																							
CAPACITACION EN BRIGADAS DE EMERGENCIA																							
SEÑALIZACION DE AREAS Y PLANOS DE EVACUACIÓN																							
REVISION PLAN DE EMERGENCIA																							
ELABORACION DOCUMENTO PLAN DE EMERGENCIAS																							
SIMULACRO DE EVACUACION , INCENDIO, MANEJO DE HERIDOS																							
APLICACIÓN Y GESTION DEL CAMBIO GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISION DOCUMENTO GESTION DEL CAMBIO																							
INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACION:	03-MAY-2018
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	HNSC-SG-SST-M-001
	PAGINA	Página 8 de 8

PROCEDIMIENTO INVESTIGACION INCIDENTE, ACCIDENTE Y ENFERMEDADES LABORALES																								
SOCIALIZACION DE LAS LECCIONES APRENDIDAS																								
INFORMES PERIODICOS (CARACTERIZACION DE AT)																								
VERIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO																								
ACTUALIZACION DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES																								
AUDITORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
REALIZAR AUDITORIA INTERNA SGSST																								
REVISION POR LA DIRECCION																								
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS																								

Adoptado mediante Resolución No. 0058 de 03 de Mayo de 2018.


MILENA DEL CARMEN CHAVES CHARRIS
Gerente E.S.E.